Convocatoria de Asamblea Ordinaria

FECHA: 13/08/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GENSEG
RAZÓN SOCIAL	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/08/2019
HORA	09:00
LUGAR	Periférico Sur No. 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Alcaldía Magdalena Contreras,Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I.- Incremento del Fondo de Recompra de Acciones, cuyo monto total podrá destinarse a la compra de acciones propias en los términos de lo previsto en el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y resolución sobre las acciones recompradas.

II.- Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta para solicitar la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y la consecuente cancelación de su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

III.- Propuesta y en su caso aprobación, para que la Sociedad, o un accionista integrante del grupo de control de la misma, lleve a cabo una oferta pública de adquisición de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, en términos de lo dispuesto por el artículo 108 fracción II de la Ley del Mercado de Valores.

IV.- Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos de la asamblea y protocolicen el acta.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Se les recuerda a los accionistas que, siendo las acciones de la Sociedad todas nominativas, sólo podrán asistir a la Asamblea aquéllos cuyos nombres aparezcan inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o tengan sus acciones depositadas en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, la Secretaría de la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o la constancia de depósito expedida por cualquier Institución de Crédito o por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y entregar copia de su cédula de identificación fiscal, por lo menos con 24 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de dicha asamblea, en las mismas oficinas de la Sociedad, en el Departamento Administrativo de Inversiones de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores, el formulario

de carta poder elaborado por la Sociedad está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Sociedad o a través de los intermediarios que acrediten contar con la representación de los accionistas de esta Sociedad.